

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la factura No. 040100 de Librería-Papelería AKLEKOYEN presentada por el Asesor de Presidencia Señor Norberto SQUERI L.E No. 7.638.023 por gastos de materiales escolares; y

CONSIDERANDO

Que los mismos han sido destinados a las actividades del día domingo del Jardín de Infantes "Los Enanitos".

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- REINTEGRESE la factura No. 040100 de Librería-Papelería AKLEKOYEN por un monto de AUSTRALES DOSCIENTOS DIECISEIS (A // 216,00) al Asesor de Presidencia Señor Norberto SQUERI L.E 7.638./023 por gasto de materiales escolares destinados a las actividades de día domingo del Jardín de Infantes "Los Enanitos".

ARTICULO 2o.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 108 /88.-

USHUAIA, 30 MAY 1988

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to the President of the Territorial Legislature, is written over the bottom right portion of the document.